ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015

La Gobernación del Cauca – Secretaría De Desarrollo Económico Y Competitividad del Departamento del Cauca en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: **"SUMINISTRO Y REALIZACION DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO, LETREROS Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.(LOTE 1 Y LOTE 2).** Lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad; Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador; Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada.

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con la Ley 2200 de 2022 por la cual se dictan normas tendientes, a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos, los Departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 298, indicó:

"Artículo 298, los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Seguido los departamentos se ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediaciones entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determina la Constitución y las leyes, la ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga,"

A su vez, corresponde a las Autoridades Territoriales, por disposición Constitucional, contemplado en el numeral 6 del Artículo 305 de la CP, lo siguiente:

"... ARTÍCULO 305. Son atribuciones del gobernador:

6. Fomentar de acuerdo con los planes y programas generales, las empresas, industrias y actividades convenientes al desarrollo cultural, social y económico del departamento que no correspondan a la Nación y a los municipios…" (Subrayo fuera de texto)

A través de la Ley 2200 de 2022 por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos, dichos entes territoriales forman parte de la organización territorial del Estado y como entidad territorial tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación, promoción, coordinación del desarrollo económico, ambiental y social en los asuntos seccionales. Son instrumento de complementariedad de la acción municipal y enlace de las actividades y servicios que prestan los municipios y la Nación.

Los Departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan, establecen los tributos necesarios conforme a la ley para el cumplimiento de sus funciones y participan en las rentas nacionales.

Dentro de la estructura administrativa del Departamento del Cauca se encuentra la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, que tiene entre su misión promover y respaldar los planes, programas y proyectos de fomento empresarial y productivo, con lo que se busca aprovechar la oferta institucional mediante la activación de mecanismos y alianzas con sectores públicos y privados, tanto a nivel nacional como internacional. Para lograr este cometido, es esencial generar inversiones que garanticen la disponibilidad de los recursos necesarios, permitiendo así la ejecución eficiente de las estrategias previamente definidas.

En este sentido con la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca para el periodo 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo", aprobado mediante Ordenanza No. 023 del 12 de junio de 2024, el cual tiene como propósito consolidar el departamento como un territorio reconocido por el desarrollo de sus cadenas productivas con pertinencia e innovación para mejorar la generación de ingresos de todas las comunidades caucanas, a través de una nueva gobernanza, centrada en la transformación del departamento bajo los valores de la dignidad como forma de vida, el desarrollo con equidad social sin distingo y el cuidado del ambiente y sus recursos. En este sentido, el mismo se desarrollará a través de las siguientes líneas estratégicas:

1. Oportunidad para soñar
2. Cauca Productivo y sostenible

3. Competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social
4. Juntanza para proteger la vida
5. Buen Gobierno y Gestión Institucional

Estas cinco líneas de acción son consideradas estratégicas para el empoderamiento de las comunidades y la generación de valor público como base de una nueva Gobernanza centrada en las personas, las comunidades y los territorios como agentes transformadores de la realidad social, política, económica y cultural de nuestro departamento del Cauca.

Para el caso concreto, la línea de Competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social, tiene como objeto mejorar el entorno productivo donde se desarrollan las actividades empresariales del Cauca, en aspectos como infraestructura, servicios públicos, conectividad, etc. promoviendo el uso y apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar los niveles de productividad e incentivar la generación de ingresos y empleo digno, y avanzar hacia la consolidación de cadenas de valor que propendan por un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible.

En el marco del cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 "La Fuerza del Pueblo", la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca adelanta la ejecución de ocho (8) proyectos de inversión orientados al fortalecimiento del empleo, el emprendimiento, la competitividad sectorial, el turismo, la agroindustria, la ciencia, tecnología e innovación (CTeI) y la gobernanza territorial; así:

1. CONTRIBUCIÓN A LA DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BPIN 202400000005338).
2. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BPIN: 202500000045470).
3. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BPIN 202500000033093).
4. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE ACCIONES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BPIN 202500000032580).
5. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MANUFACTURERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BPIN 202500000048721).
6. OPTIMIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, (BPIN 202500000044892).
7. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, (BPIN 202500000044910).

8. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MINERÍA DE PEQUEÑA ESCALA Y DE SUBSISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, (BPIN 202500000050697)
9. FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PAZ EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, (BPIN 2023003190018)

En cuanto al proyecto de "**CONTRIBUCIÓN A LA DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" (BPIN 202400000005338), tiene como objeto contribuir a la dinamización del ecosistema del mercado laboral en el departamento del Cauca, con el objetivo específico de fortalecer 600 emprendimientos de personas de las poblaciones; jóvenes, mujeres y del sector religioso en el Departamento del Cauca, el cual desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Actividad 1: Realizar acciones de generación de conocimiento para la empleabilidad del departamento del Cauca.

Para el logro de las referidas actividades, el proyecto busca implementar espacios de diálogo social, formación y articulación con el sector empresarial, por lo cual requiere de material impreso y publicitario que permitan fortalecer la gestión de conocimiento de los actores y participantes en los escenarios de promoción de empleo.

Por su parte el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** (BPIN: 202500000045470) tiene como objetivo "*Ampliar el acceso de los emprendedores del Cauca a servicios de acompañamiento técnico, innovación y comercialización*", por medio del cual se pretende consolidar la ruta departamental de emprendimiento, crear y dotar el Laboratorio de Emprendimiento para promover la innovación aplicada, el prototipado y el uso de tecnologías empresariales, el cual desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Actividad 1. Fortalecer y consolidar la ruta departamental de emprendimiento mediante procesos estructurados de asesoría técnica y formación empresarial.
- Actividad 3. Implementar la escuela de comercialización para el desarrollo de competencias en mercadeo y posicionamiento.

Para acompañar el desarrollo de difusión de la Ruta de emprendimiento, así como fortalecer la presencia comercial de las unidades productivas y empresas en el Departamento, se requiere de material impreso, así como kits de publicidad que visibilicen las acciones implementadas.

El proyecto "**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" **(BPIN 202500000033093),** establece como dos de sus objetivos: objetivo No. 1 "*El mejoramiento de los procesos de asistencia*

técnica y formación especializada para el fortalecimiento de la población vulnerable en el Cauca" y objetivo No. 2 "*Promover las redes comerciales para emprendimientos de población vulnerable, mejorando su sostenibilidad, competitividad y posicionamiento en mercados estratégicos",* los cuales se desarrollaran a través de las actividades 1.1 *"Implementar una escuela itinerante de formación empresarial para la población sujeto de política social"; 1.2. " Implementar un programa de mentoría para mejorar las habilidades del emprendedor sujeto de política social"* y 2.1. *"Metodología de implementación de la etiqueta social"*

Para consolidar la materialización de cada actividad mencionada, se hace indispensable disponer de material impreso y publicitario que faciliten el desarrollo de las jornadas de socialización de la Escuela Itinerante, así como acompañen la implementación de la estrategia de marketing denominada "Etiqueta social", la cual busca equidad al reconocer y abordar las desigualdades que afectan a los pequeños emprendedores desde la producción hasta la transformación de sus productos.

En cuanto al proyecto de **"FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE ACCIONES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" (BPIN 202500000032580),** se encuentra que para el cumplimiento del objetivo específico No. 2 "*Optimizar la gestión de la Mesa Departamental de Turismo en la planificación y promoción del Cauca",* es necesario el suministro de material impreso y publicitario a los prestadores de servicios turísticos y al equipo institucional que permita dar cumplimiento a las acciones contenidas en la actividad 2.2, "*Divulgar acciones de la mesa departamental de turismo en el Cauca.".* Simultáneamente, para alcanzar el Objetivo 3 "*Incrementar el acompañamiento en procesos de formalización de los actores de la industria turística del departamento del Cauca",* el suministro de material impreso y publicitario es relevante para acompañar la materialización de las estrategias contenidas en la actividad 3.1. del proyecto, y en la ejecución de la rueda de encadenamiento de la actividad 3.2., proveyendo insumos que visibilicen el sector turismo.

Para el proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MANUFACTURERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" (BPIN 202500000048721),** para el cabal cumplimiento del objetivo específico No. 1: Mejorar el acompañamiento integral de las unidades productivas y/o Mipymes agroindustriales, a través de la actividad 1.1. *"Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras"*, se requiere la provisión de insumos impresos y publicitarios que permitan potenciar la imagen institucional y la identidad territorial del programa, fortaleciendo la representación del departamento en actividades locales, nacionales e internacionales relacionadas con la promoción comercial, tales como ruedas de negocio, ferias, misiones comerciales, capacitaciones y eventos de articulación empresarial. Estos materiales servirán como herramientas de apoyo logístico y de posicionamiento, orientadas a reforzar los mensajes clave de la política de reindustrialización, promover la recordación de marca y fortalecer la identificación de los

beneficiarios con la estrategia regional de transformación productiva. Asimismo, los elementos incluidos impresos, publicitarios y POP contribuirán a mejorar la experiencia de participación de las MiPymes, mediante la entrega de artículos funcionales, ecológicos y de uso cotidiano, coherentes con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social que promueve la iniciativa.

Por su parte el proyecto "**OPTIMIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", **(BPIN 202500000044892).** En desarrollo de este proyecto se han definido dos (2) objetivos específicos: 1) Mejorar la participación y la comunicación de los actores de CTeI en el departamento del Cauca, para lo cual se estructuró la Actividad 1.2: Generar espacios de participación y visibilización para los actores del ecosistema de CTeI del Cauca (CAUCA INNOVA 2026), la cual se desarrolla a través de cinco fases: (i) planeación y articulación institucional; (ii) convocatoria y preparación; (iii) ejecución del preevento; (iv) ejecución del evento principal; y (v) sistematización y evaluación, que incluye la elaboración del informe técnico y las memorias correspondientes.

De igual manera el objetivo específico 2) Promover el desarrollo empresarial y tecnológico de las empresas de base tecnológica del Cauca, para lo cual se estructuró la Actividad 2.2: Apoyar la realización de eventos que promuevan la innovación empresarial y el intercambio de experiencias entre actores del ecosistema CTeI, la cual se busca realizar eventos que promuevan la innovación empresarial y el intercambio de experiencias para fortalecer la dinámica del sector productivo basado en conocimiento.

La implementación de espacios que promuevan la innovación, así como el desarrollo del evento CAUCA INNOVA 2026 requieren de materiales de identificación y promoción como escarapelas y banner.

Por su parte el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, **(BPIN 202500000044910),** plantea la ejecución de dos (2) alternativas: I). Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca; y, II). Implementación de Centros Integrales de Innovación, Transformación Productiva y Digitalización Empresarial en las Subregiones del Cauca. Para el desarrollo de las alternativas el proyecto ha fijado cuatro (4) objetivos específicos:

1. Formular la política pública de economía popular y solidaria del departamento del Cauca
2. Fortalecer el acompañamiento a iniciativas de desarrollo de clúster de café de alta calidad en el departamento
3. Mejorar la articulación interinstitucional con actores claves del sistema territorial de competitividad e innovación del Cauca.
4. Consolidar el observatorio de estudios económicos del Cauca.

Así las cosas, para el desarrollo de los objetivos 2 y 3, se encuentra que el proyecto estipulada la necesidad de contratar el suministro de material pop, impreso y/o publicitario, específicamente para las actividades: ACTIVIDAD 2.1. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca y la ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI. La ejecución de estas actividades implica la realización de sesiones técnicas, espacios de concertación y jornadas de trabajo presencial, las cuales requieren la provisión de insumos que garanticen la visibilidad del clúster en escenarios institucionales, ferias, congresos y espacios de promoción del café caucano.

De igual manera el proyecto: **FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MINERÍA DE PEQUEÑA ESCALA Y DE SUBSISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, (BPIN 202500000050697)** define como OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4. Fortalecer la capacidad organizativa y administrativa de las asociaciones de mineros, es así como en el marco de la actividad 1.4.2. "implementar mecanismos de comunicación en las asociaciones mineras", en desarrollo de la actividad, se brindará acompañamiento técnico a las asociaciones para la identificación de sus necesidades comunicativas, la definición de canales adecuados y la adopción de mecanismos sencillos y sostenibles de comunicación interna y externa, acordes con su contexto operativo y capacidades locales. De manera complementaria, se requiere entregar material POP de carácter informativo y pedagógico, el cual servirá como elemento de divulgación, recordación y refuerzo de los mensajes clave definidos en el desarrollo de la actividad.

Finalmente el proyecto **FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PAZ EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, (BPIN 2023003190018)** requiere la contratación de acciones que permitan lograr el cumplimiento del objetivo No. 2 "*Generar escenarios de promoción turística local que permitan el desarrollo socio económico, inclusivo y sostenible en el Departamento del Cauca*", de manera que estas iniciativas logren consolidarse, crecer y generar impactos positivos en el desarrollo regional. Para dar cumplimiento al objetivo específico 2 se ejecutará la Actividad 2.2. "*Dotar con herramientas a los prestadores de servicios turísticos de la zona*". Dentro de las alternativas de generación de ingresos para la población del Departamento del Cauca, encontramos el turismo en sus diferentes expresiones y desarrollos. Analizando nuestro entorno, el Cauca es un departamento que cuenta con una inmensa diversidad, la cual es atribuible tanto a la amplia riqueza de paisajes, ecosistemas, especies y recursos naturales que brinda su ubicación geográfica, como a la multiplicidad de culturas que habitan su territorio. Sin embargo, es necesario asegurar que el crecimiento del sector sea sostenible y que contribuya con el bienestar de las comunidades locales, con el desarrollo de mejores servicios ecosistémicos, y con la conservación y protección del capital natural en el que se sustenta. Por lo anterior es necesario la entrega de materiales publicitarios que contribuyan al mejoramiento de la actividad turística de los emprendimientos en el Departamento del Cauca.

Es importante resaltar que los recursos designados para la realización de la contratación del proyecto FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PAZ EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se encuentran destinados a realizar programas de utilidad común, de acuerdo a la Certificación expedida por Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC, en el marco del proyecto macro denominado "Proyecto de desarrollo territorial para la paz en el departamento del Cauca" suscrito por la Gobernación del Cauca y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

En atención a la necesidad identificada, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca requiere adelantar el suministro de material impreso, publicitario y pop por lotes, en tanto estos constituyen un componente esencial para acompañar la ejecución efectiva de estas iniciativas, las cuales contemplan la realización de actividades de formación, asistencia técnica, promoción empresarial, socialización de estrategias, articulación institucional, fortalecimiento de capacidades, participación en ferias, ruedas de negocio, encuentros sectoriales, eventos de innovación, espacios de concertación y escenarios de visibilización comercial.

Para el desarrollo adecuado de dichas actividades resulta indispensable contar con material impreso, publicitario y POP, toda vez que estos elementos constituyen herramientas de apoyo fundamentales para los procesos de comunicación, divulgación, promoción, sensibilización, identificación institucional y posicionamiento de las estrategias implementadas por la entidad. Su utilización permite fortalecer la transferencia de conocimiento, mejorar la experiencia de participación de beneficiarios y actores territoriales, facilitar la apropiación de contenidos técnicos y formativos, generar recordación de marca institucional y territorial, así como visibilizar los resultados de la inversión pública y las oportunidades que se generan para los diferentes sectores económicos del departamento.

En consecuencia, el suministro de material impreso, publicitario y POP constituye un componente transversal y necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en los proyectos de inversión ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la competitividad, la productividad, la generación de ingresos, la promoción territorial y el desarrollo económico sostenible del Departamento del Cauca.

Es por ello, que se requiere adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, para la satisfacer la necesidad relacionada con el suministro de material publicitario, impreso y pop en el marco de los siguientes proyectos: **CONTRIBUCIÓN A LA DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** (BPIN

202400000005338); **FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** (BPIN: 202500000045470); **FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRENDEDORES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON ENFOQUE SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** (BPIN 202500000033093); **FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE ACCIONES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** (BPIN 202500000032580); **FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MANUFACTURERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** (BPIN 202500000048721); **OPTIMIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, (BPIN 202500000044892); **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, (BPIN 202500000044910); **FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MINERÍA DE PEQUEÑA ESCALA Y DE SUBSISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, (BPIN 202500000050697) – LOTE 1 y **FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PAZ EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** (BPIN 2023003190018) – LOTE 2.

Que presente proceso, se encuentra reportado en el Plan Anual de Adquisiciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

DESCRIPCIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

LOTE 1:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CÓDIGO
1	Impresión	82121500
2	Impresión de publicaciones	82121506
3	Pendones	55121714
4	Publicidad impresa	82101500
5	Señales iluminadas	55121703
6	Adhesivos decorativos en vinilo	60121015
7	Botellas de alimentación o accesorios	42231808
8	Agendas y accesorios	44111500
9	Tarjetas de presentación	14111604
10	Cintas o escarapelas para el salón de clases	60101405
11	Alcancía para moneda	60102910
12	Tulas	53121602

13	Morrales	53121603
14	Sujetador	10141609
15	Placas	49101704
16	Gorras	53102516
17	Hojas o folletos de instrucciones	55101520
18	Stand o puestos	55121902

LOTE 2:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CÓDIGO
1	Pendones	55121714
2	Stand o puestos	55121902

1.2 SECTOR ECONOMICO

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.

8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

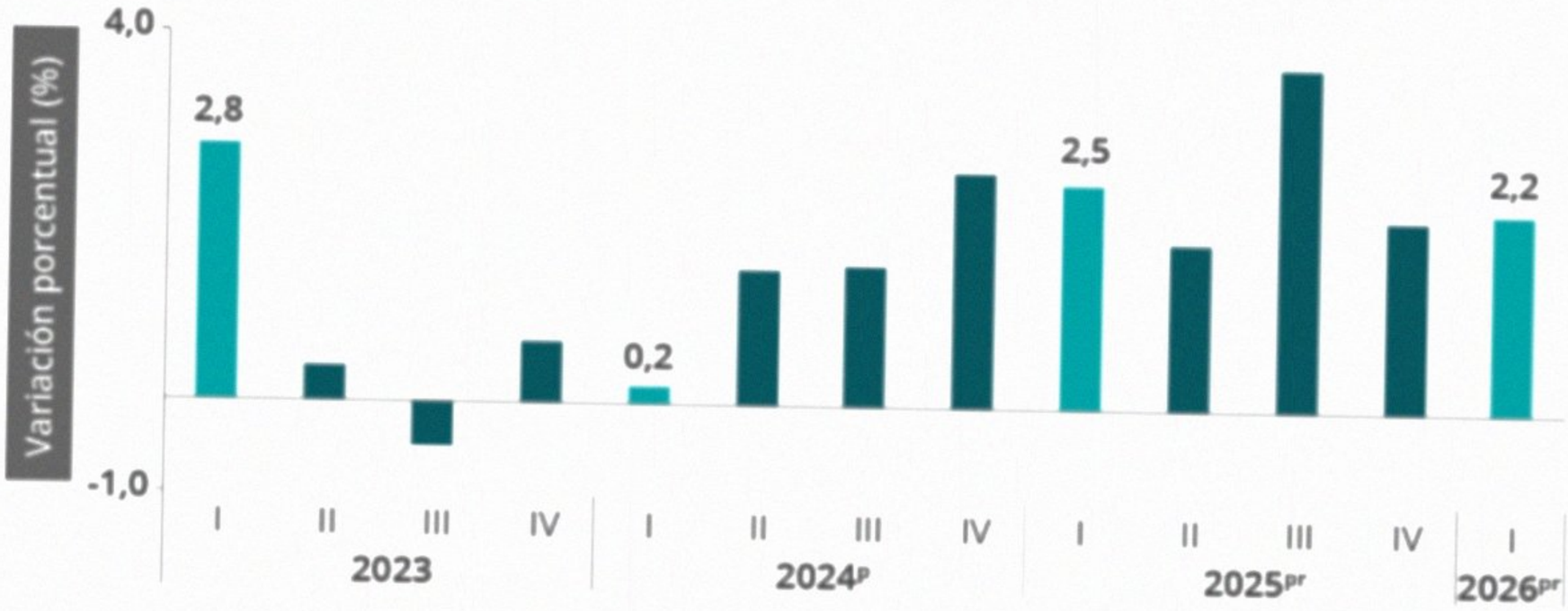
La suma de la producción local sectorialmente es lo que se conoce como valor agregado bruto a lo cual se le deben agregar los impuestos y restar las subvenciones sobre los productos para obtener el producto interno bruto.

INFORMACIÓN I TRIMESTRE 2026PR

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR8

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.4 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

prpreliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto13

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final 14

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Tasa de ocupación y desocupación

El análisis de la tasa de ocupación y desocupación constituye un elemento relevante dentro del estudio del sector, en la medida en que permite evaluar las condiciones del mercado laboral y su impacto sobre la prestación de servicios de cáterin y logística.

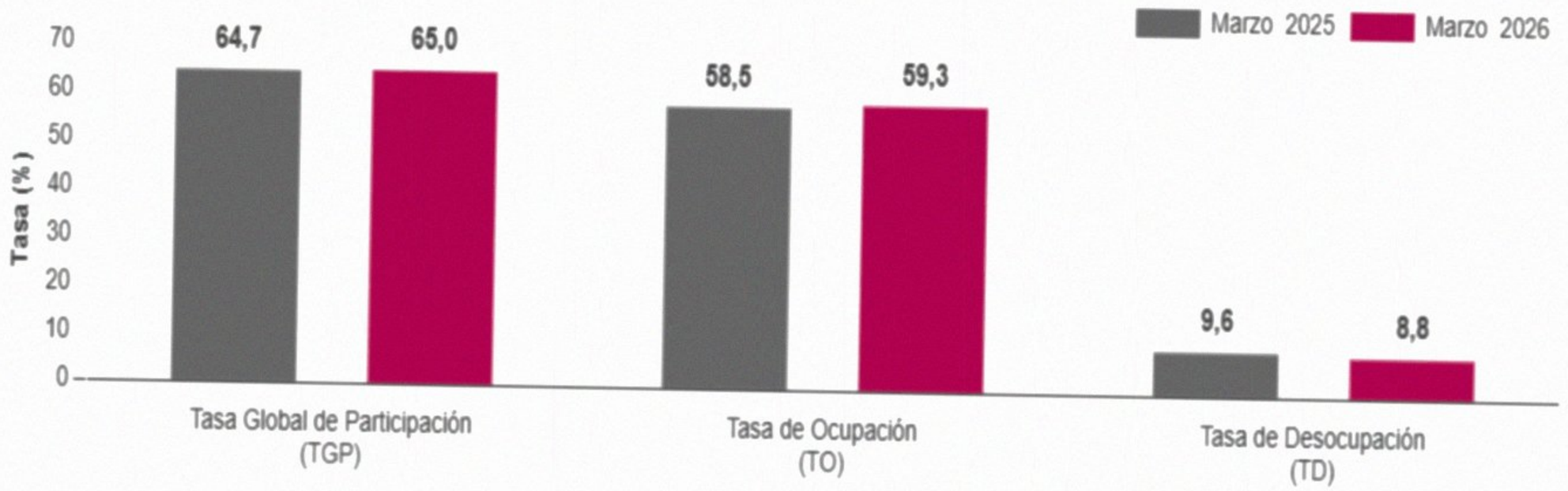
Estos servicios se caracterizan por una alta dependencia de la mano de obra, requiriendo personal operativo, logístico y de apoyo para el desarrollo de actividades como la preparación y suministro de alimentos, transporte, montaje, atención y desmontaje de eventos. En este sentido, las condiciones del empleo influyen directamente en la estructura de costos de los proveedores y en su capacidad para atender la demanda del servicio.

Una tasa de ocupación elevada puede reflejar un entorno económico dinámico, pero también puede generar presiones sobre la disponibilidad de personal y los costos laborales. Por su parte, la tasa de desocupación permite identificar el grado de holgura del mercado laboral y la posibilidad de contar con recurso humano suficiente para la ejecución del contrato, particularmente en actividades de carácter temporal o intensivo en personal.

El análisis de estos indicadores proporciona a la Entidad insumos objetivos para comprender el comportamiento del sector, estimar adecuadamente los costos asociados al componente laboral y definir condiciones de contratación acordes con la realidad del mercado.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular

fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de bienes y servicios representativos para los hogares colombianos. Este indicador es clave para entender la inflación y sirve como referencia para ajustar costos, salarios y precios en transacciones económicas —incluidas contrataciones públicas de servicios.

El comportamiento del IPC tiene un impacto directo en la valoración de servicios intensivos en consumo de insumos y mano de obra, como el cáterin (precios de alimentos y suministros) y la logística (combustibles, transporte, servicios auxiliares).

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.
En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.
El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

2. ANÁLISIS DESDELO FINANCIERO YORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

CARACTERISTICAS Y PARAMETROS FINANCIEROS YDE ORGANIZACION DEL SECTOR

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes que hacen parte del sector, con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

Los parámetros financieros y de organización habilitantes en los procesos como índice de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra 8 resultados de diferentes estudios del sector realizados por entidades que han realizado procesos publicados en SECOP cuya actividad se encamina a desarrollar el objeto contractual similar al que se busca, lo anterior con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos el presente proceso.

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II 2024-2026

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LINK
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4152.010.32.1.950-2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	ADQUIRIR ELEMENTOS Y MATERIALES POP DE PUBLICIDAD PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.	$ 364.859.132	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	036-SASI CENAC REGIONAL POPAYÁN 202	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-POPAYAN*	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024	$ 163.509.547,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASINV110-2024	CORPONOR	SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	$ 499.919.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SASI-09-2025	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y MATERIAL P.O.P PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	$ 432.733.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GCSJ-SA-025-2025	DEPARTAMENTO DEL META	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA FUERZA PÚBLICA EN EL MARCO DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	299.976.390	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SMP-SASI-058-2025	MUNICIPIO DE PEREIRA	IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y POP E IMPRESION DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA DIVULGACION INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	525.000.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SI-007-2025	MUNICIPIO DE TENJO	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MATERIAL PEDAGÓGICO - PUBLICITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE TENJO-CUNDINAMARCA.	179.994.333	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4161.010.32.1.858.2026	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL POP Y ELEMENTOS INFORMATIVOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y DIGITAL, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI.	$ 250.000.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

Análisis desde lo financiero.

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a algunos procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que tengan un objeto contractual similar al del presente proceso, realizados a nivel nacional y que sean recientes.

Tabla Nro. 2 Muestreo SECOP II-2024-2026

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON C. INTERES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4152.010.32.1.950-2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	ADQUIRIR ELEMENTOS Y MATERIALES POP DE PUBLICIDAD PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.	2,30	0,50	1

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	036-SASI CENAC REGIONAL POPAYÁN 202	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-POPAYAN*	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024	0,89	0,41	3,87
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASINV110-2024	CORPONOR	SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	10,00	0,15	50
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SASI-09-2025	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y MATERIAL P.O.P PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	4,05	0,43	13,1
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GCSJ-SA-025-2025	DEPARTAMENTO DEL META	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA FUERZA PÚBLICA EN EL MARCO DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	4,07	0,25	16,63
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SMP-SASI-058-2025	MUNICIPIO DE PEREIRA	IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y POP E IMPRESION DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA DIVULGACION INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1,3	0,72	INDETERMINADO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SI-007-2025	MUNICIPIO DE TENJO	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MATERIAL PEDAGÓGICO - PUBLICITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE TENJO- CUNDINAMARCA.	1,70	0,65	2,4
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4161.010.32.1.858.2026	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL POP Y ELEMENTOS INFORMATIVOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y DIGITAL, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI.	0,43	0,71	2,94

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

TABLA N° 3

CALCULO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES
PROMEDIO	3,09	0,48	12,8
MEDIA	2,06	0,43	6,1
MEDIANA	2,00	0,47	3,9

INDICE DE LIQUIDEZ:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez **mayor o igual a 3,09** por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: L = Σ (AC%) / Σ(PC%)
Σ = Sumatoria
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%= Porcentaje de participación

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **menor o igual al 0,47 o 47%,** por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada en la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: NE = Σ(PT%) / Σ(AT%)
Σ = Sumatoria
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total
%= Porcentaje de participación

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **Mayor o igual al 12,8** por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado en la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: RCI = Σ (UO%) / Σ (GI%)
Σ = Sumatoria
UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de intereses
%= Porcentaje de participación

ANÁLISIS DE CAPITAL DE TRABAJO

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.15.3 del Decreto número 1082 de 2015, para el caso que nos asiste, se ha tomado un índice adicional como lo es Capital de Trabajo.

También denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación), es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Si en un momento determinado se tuviesen que devolver todas las deudas a corto plazo (Pasivo corriente) que ha acumulado la empresa, el CT es lo que quedaría del activo corriente. Por lo tanto, según este punto de vista, cuanto mayor sea el CT de una empresa menos riesgo habrá de que caiga en insolvencia.

Activo Corriente: Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Ejemplo de estos activos además de caja y bancos, se tienen las inversiones a corto plazo, la cartera y los inventarios.

Pasivo Corriente: Los pasivos corrientes hacen referencia a los pasivos o deudas que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año.

La fórmula de Capital de Trabajo es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente,

CT= AC –PC

La Gobernación del Cauca considera necesario solicitar Capital de trabajo y **el índice sugerido mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.**

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: CT = ∑(AC) - ∑(PC)

∑ = Sumatoria
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

En el caso de consorcios y uniones temporales se tomará el resultado de la fórmula el cual deberá ser el 100% del presupuesto oficial de las zonas propuestas.

De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL

ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

De conformidad con los procesos ya analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:

Tabla Nro. 4 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	R. PATRIMONIO	R. ACTIVOS
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4152.010.32.1.950-2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	ADQUIRIR ELEMENTOS Y MATERIALES POP DE PUBLICIDAD PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.	0,10	0,10
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	036-SASI CENAC REGIONAL POPAYÁN 202	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-POPAYAN*	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024	0,18	0,09
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASINV110-2024	CORPONOR	SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	0,20	0,20
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SASI-09-2025	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y MATERIAL P.O.P PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	0,32	0,21
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GCSJ-SA-025-2025	DEPARTAMENTO DEL META	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA FUERZA PÚBLICA EN EL MARCO DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	0,23	0,16
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SMP-SASI-058-2025	MUNICIPIO DE PEREIRA	IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y POP E IMPRESION DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA DIVULGACION INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0,20	0,09
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SI-007-2025	MUNICIPIO DE TENJO	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MATERIAL PEDAGÓGICO - PUBLICITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE TENJO- CUNDINAMARCA.	0,13	0,06
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4161.010.32.1.858.2026	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL POP Y ELEMENTOS INFORMATIVOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y DIGITAL, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI.	0,08	0,06

Los anteriores valores fueron analizados aplicando medidas de tendencia como el promedio, la media geométrica y la mediana, obteniendo el siguiente resultado:

TABLA No. 5

CALCULO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
PROMEDIO	0,18	0,12
MEDIA	0,17	0,11
MEDIANA	0,19	0,10

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.19 o 19%**, lo anterior por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: RP = Σ(UO%) / Σ(P%)
Σ = Sumatoria
UO = Utilidad Operacional
P = Patrimonio
%= Porcentaje de participación

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del activo **mayor o igual a 0.10 o 10%.** lo anterior por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: RA = Σ(UO%) / Σ(AT%)
Σ = Sumatoria
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total
%= Porcentaje de participación

Nota: Es pertinente informar que los procesos de la referencia utilizados para sacar promedios tienen objetos similares: **"SUMINISTRO Y REALIZACION DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO, LETREROS Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD. (LOTE 1 Y LOTE 2).**

- **FUENTES DE INFORMACION**

www.sic.gov.co	www.ccb.edu.co
www.supersociedades.gov.co	www.minetad.gob.es
www.colombiacompra.gov.co	www.sura.com
www.dane.gov.co	www.contratos.gov.co

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ANDRES FELIPE ORTEGA MUÑOZ
CONTADOR PÚBLICO – CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL